Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1058.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE MAMPARAS – PLURIANUAL" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016.

Asunción, 7 de noviembre de 2016

VISTO: La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto Nº 4774/2016 del 19 de enero de 2016, que reglamenta la Ley Nº 5554/2016.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 24 de octubre de 2016, resultado de la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACION DE MAMPARAS –PLURIANUAL", para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACION DE MAMPARAS – PLURIANUAL", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que en fecha 17 de octubre del corriente año se realizó la apertura de las ofertas, donde se presentaron los siguientes oferentes: FAMETAL S.A. y TODO SERVICE de María A. Acevedo, y siguiendo con los procedimientos, se han evaluado las mismas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación donde se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE MAMPARAS"- PLURIANUAL. ID Nº 317632, a la firma Todo Service de María A. Acevedo, por el monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y el monto mínimo de Gs.70.000.000 (Guaraníes setenta millones), conforme los artículos 15, 28 y 34, inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 540 "Adquisición de Muebles y Enseres", correspondiente al presente ejercicio fiscal, quedando la partida plurianual supeditada a la aprobación del Presupuesto para el periodo 2017.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 261/16, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro."

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1058.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE MAMPARAS – PLURIANUAL" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE MAMPARAS"- PLURIANUAL. ID N° 317632, a la firma **Todo Service de María A. Acevedo**, por el monto máximo de **Gs. 140.000.000** (Guaraníes ciento cuarenta millones) y el monto mínimo de **Gs.70.000.000** (Guaraníes setenta millones), conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2° La partida plurianual quedará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017

Art. 3° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a suscribir los trámites pertinentes para llevar a cabo la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Nº

Art. 4° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto del gasto 540 "Adquisición de Muebles y Enseres"

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores